

CONTRALORÍA INTERNA

**INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL MES DE JUNIO DE 2017.**

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de junio de 2017, en tenor de lo siguiente:

AUDITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

De acuerdo al resultado de la revisión y glosa de las operaciones comprendidas durante el período del 1º de enero al 31 de marzo de 2017, correspondientes al primer trimestre 2017, se elaboraron las observaciones respectivas, mismas que fueron remitidas vía oficio a la Dirección de Administración y Planeación.

Al respecto, es de señalarse que de la totalidad de las 551 pólizas revisadas, 118 pólizas contaron con observaciones, siendo que tales observaciones consistieron, por citar algunas, en la omisión de justificación y motivo del gasto ejercido así como la falta de firmas.

Derivado de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece los momentos contables del ingreso y momentos contables del egreso, se detectaron errores en los registros contables por lo que se observó que se reclasifiquen y además de acuerdo al Programa Operativo Anual de las diversas áreas que se apliquen contablemente al área que ejerció el gasto;

Se detectó la falta de comprobantes que soporten las transferencias a los diversos partidos políticos por el financiamiento público que reciben, toda vez que solo adjuntan las transferencias y no anexan el soporte o documento comprobatorio tal como señala las disposiciones normativas, lo cual se considera como una deficiencia administrativa y de control interno, que deberá evitarse y subsanarse.

Se detectaron omisiones en los formatos de vales de salida en el almacén, ya que se observó que algunos no tienen el nombre del personal que recibió el material o en otros casos solo la firma y no incluye el nombre ni área de recepción. Se observó que en algunos casos no se adjunta el oficio de solicitud del material o no tienen la firma de quién autorizó.

Al revisar las nóminas del trimestre en cuestión solo se detectó la falta de una firma del personal; con respecto a la revisión de los formatos de incidencias laborales se observó que al justificar una falta laboral las fechas estaban ilegibles.

En el rubro de Deudores diversos se detectó que al cierre del ejercicio 2016 hay saldos que no se han comprobado, por lo que se emitió la observación correspondiente para efectos de proceder a su comprobación o reintegro según corresponda y evitar infringir las disposiciones para el ejercicio del gasto.

Con respecto al rubro de retenciones de impuesto sobre la renta y retención de iva se observó que hay algunas diferencias con respecto a la declaración presentada y que no coincide con los importes revisados.

Con respecto al Patrimonio del Instituto se observó que la fecha del levantamiento físico del inventario de los bienes no constan en el documento presentado ante esta Contraloría, así como el valor en libros no coincide con el importe señalado en el Estado de Posición financiera al 31 de diciembre de 2016.

En el siguiente informe se señalará las pólizas que fueron solventadas o pendientes por solventar, toda vez que nos encontramos en periodo de revisión de los mismos.

PARTICIPAR, EN SU CASO, EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS ELECTORALES DEL ÓRGANO CENTRAL.



Con motivo de la renuncia del Director de Partidos Políticos de este Instituto, esta Contraloría a mi cargo, elaboro un acta administrativa y se participo en el acto de entrega-recepción del despacho de dicha Dirección, verificando que todos los anexos tanto programáticos como presupuestales y el inventario de bienes integrantes del activo fijo se encuentran debidamente identificados conforme a la normatividad vigente.

Respecto al tema, es de señalarse la elaboración de un informe que contiene las actividades realizadas por este órgano de control de enero a junio relativas a los actos de entrega-recepción de las oficinas electorales del órgano central, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual de este órgano de control.

ACTUALIZAR EN SU CASO, EL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

En virtud de que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción, en la cual se establecieron nuevas disposiciones y atribuciones respecto de los órganos de control del Estado como lo es este Instituto, esta Contraloría Interna inició el estudio y análisis de las nuevas disposiciones a efecto de realizar las adecuaciones que sean pertinentes al Proyecto de Reglamento de la Contraloría Interna así como de la diversas normatividad aplicable a este órgano de control.

Respecto al tema, es de señalarse la elaboración de un informe que contiene las actividades realizadas por este órgano de control de enero a junio relativas al marco jurídico y normativo de la Contraloría Interna, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual de este órgano de control.

REALIZAR Y PRESENTAR A LA CIUDADANÍA, INFORMES MENSUALES Y ANUAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Durante el mes que se informa, se elaboró el informe mensual de actividades correspondiente al mes de junio de 2017, respecto del cual se realizó el trámite correspondiente ante la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto, a efecto de que el informe referido con antelación, se publicitara en la página oficial de Internet de este órgano electoral.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes que se informa no se realizaron sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Respecto al tema, es de señalarse la elaboración de un informe que contiene las actividades realizadas por este órgano de control de enero a junio relativas a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual de este órgano de control.

NOTIFICAR, ASESORAR Y RECIBIR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, ANUAL O POR CONCLUSIÓN DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el mes de junio se recibió en esta Contraloría Interna una Declaración de Situación Patrimonial por conclusión de encargo.

En este mismo sentido para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 91 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se actualizó la Página de Transparencia del Instituto Electoral de Quintana Roo y de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la publicación de una declaración patrimonial en la modalidad de inicio la cual fue autorizada expresamente por su titular para que sea difundida la versión pública de la misma.

Así mismo se está trabajando en coordinación con la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Quintana Roo, para definir los criterios a considerar para la elaboración de la versión pública de ocho declaraciones patrimoniales las cuales fueron autorizadas su publicación por consentimiento expreso de los titulares de los datos personales.

Respecto al tema, es de señalarse la elaboración de un informe que contiene las actividades realizadas por este órgano de control de enero a junio relativas a notificar, asesorar y recibir la Declaración de Situación Patrimonial inicial, anual o por conclusión de los servidores electorales del Instituto Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual de este órgano de control.

ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes que se informa se actualizo la información en la página web del Instituto con lo correspondiente al informe mensual de actividades del mes de junio de 2017.

De igual forma, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 91 fracción XII, XVIII y XLIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se actualizo la Página de Transparencia del Instituto Electoral de Quintana Roo y de la Plataforma Nacional de Transparencia, verificando que la información esté disponible y accesible al usuario.

PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL Y CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes que se informa, el Contralor Interno presencio 2 sesiones extraordinarias del Consejo General, celebradas los días 20 y 29 del mes que se informa; asimismo, el Titular de este órgano de control participó en 2 sesiones de la Junta General del Instituto, llevadas a cabo los días 8 y 28 de junio el año en curso respectivamente.

PARTICIPAR EN SU CASO, EN LOS CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS EN MATERIA ELECTORAL Y AUDITORÍA.



El 6 de junio pasado se participo en el curso “Clasificación de la información, Reservada y Confidencial” impartido por personal del IDAIPQROO

El 15 de junio pasado, personal de este órgano de control participo en el Curso-Taller “Uso del lenguaje incluyente” impartido por la Maestra Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral del propio Instituto.

Los días 27, 28 y 30 de junio pasados el Licenciado José Adrián Díaz Villanueva y la Licenciada Irma del Carmen Ortiz Antonio participaron en el Ciclo de conferencias en Derecho Electoral organizado por este Instituto en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación en Quintana Roo.

Durante el mes de junio del año en curso, personal de esta Contraloría Interna concluyo el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, IV edición, impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).

Y se continua cursando el Diplomado en Gestión Empresarial impartido por personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Quintana Roo (ICATQROO).

Respecto al tema, es de señalarse la elaboración de un informe que contiene las actividades realizadas por este órgano de control de enero a junio relativas a participar en su caso, en los cursos, talleres, diplomados y seminarios en materia electoral y auditoría, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual de este órgano de control.

RECIBIR, INVESTIGAR, TRAMITAR Y RESOLVER EN SU CASO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes de junio, se recibió una queja en contra de una servidora electoral, por lo que se abrió y registro el expediente identificado con numero CI/PAQ/001/2017, abriéndose el

periodo indagatorio correspondiente a efecto de tener los elementos y en su caso instaurar el Procedimiento Administrativo por Queja.

En este mismo sentido para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 91 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se actualizo la Página de Transparencia del Instituto Electoral de Quintana Roo y de la Plataforma Nacional de Transparencia con información relativa a las quejas que se han presentado en contra de servidores públicos y cuyos procedimientos administrativos no han llegado a la aplicación de alguna sanción establecida en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER EN SU CASO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE SE PRESENTEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES.

Por cuanto a la actividad que nos ocupa, durante el periodo que se informa no se presentaron recursos de inconformidad ya que no se encuentra en activo ningún procedimiento de adquisiciones.